

tivo, del recurso de alzada interpuesto ante la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales contra acuerdo de la Jefatura de Carreteras de Madrid de 30 de mayo de 1970, que denegó la demolición de un murete existente en el kilómetro 19.300 de la CN-VI, de Madrid a La Coruña; la Sala Tercera del Tribunal Supremo de Justicia ha dictado sentencia el 16 de marzo de 1972, cuya parte dispositiva dice así:

«Fallamos: Que en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Alberto Jiménez-Arellano y Guajardo contra la Administración General del Estado, debemos declarar y declaramos: 1.º, la nulidad de las resoluciones dictadas por la Jefatura Provincial de Carreteras de Madrid el día 30 de mayo de 1970 y por la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales de 3 de febrero y 30 de marzo de 1971; 2.º, el derecho del demandante a continuar en el disfrute del acceso que su finca tenía a la carretera de Madrid a La Coruña. Todo ello sin hacer especial pronunciamiento respecto de las costas de este proceso.»

El excelentísimo señor Ministro, aceptando en su integridad el preínserto fallo, ha dispuesto por Orden de esta misma fecha que sea cumplido en sus propios términos.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de abril de 1972.—El Subsecretario, Ricardo Gómez Acebo.

Hmo. Sr. Director general de Carreteras y Caminos Vecinales.

**RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se hace público el fallo de la sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo número 19.059/1970.**

Hmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo número 19.059/70, promovido por doña Dolores Donas Gómez contra Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas de 30 de septiembre de 1968, que desestimó la alzada promovida contra la dictada por la Comisaría de Aguas del Tajo de 26 de septiembre de 1968, sobre suspensión de autorización en la zona del embalse de Burguillos; la Sala Tercera del Tribunal Supremo de Justicia ha dictado sentencia el 7 de marzo de 1972, cuya parte dispositiva dice así:

«Fallamos: Que en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña Dolores Donas Gómez contra la Administración General del Estado, debemos declarar y declaramos la nulidad de las resoluciones dictadas los días 26 de septiembre de 1968 y 30 de septiembre de 1970 por la Comisaría de Aguas del Tajo y de la Dirección General de Obras Hidráulicas del Ministerio de Obras Públicas, respectivamente, con expresa desestimación de las demás pretensiones formuladas en el escrito de demanda y sin hacer especial pronunciamiento en cuanto al pago de las costas procesales.»

El excelentísimo señor Ministro, aceptando en su integridad el preínserto fallo, ha dispuesto por Orden de esta misma fecha que sea cumplido en sus propios términos.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de mayo de 1972.—El Subsecretario, Ricardo Gómez Acebo.

Hmo. Sr. Director general de Obras Hidráulicas.

**RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir por la que se señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas que se citan afectadas por las obras 283-J, Plan Jaén, repoblación forestal de la cuenca del arroyo Valparaíso. Pieza número 1. Término municipal de Beas de Segura.**

Por acuerdo del Consejo de Ministros fueron declaradas de urgencia las obras del Plan Jaén, entre las que se encuentra el expediente arriba citado; por lo tanto, es aplicable a las mismas el procedimiento previsto en el artículo 52 de la Ley de la Jefatura del Estado de 16 de diciembre de 1954.

Para cumplir lo establecido en el citado precepto se publica el presente edicto, convocando a todos los propietarios, titulares de derechos reales inscritos en Registros Públicos, o de intereses económicos, personales y directos de las fincas que más abajo se relacionan, a una reunión previa en el Ayuntamiento de Beas de Segura el día 12 de julio próximo, a las diez de la mañana. A esta reunión, y para proceder a levantar actas previas a la ocupación, podrán hacerse acompañar de Peritos y un Notario, cuyos gastos correrán a su cargo.

Los convocados, personalmente o por edicto, deberán acreditar documentalmente la titulación que crea ostentar, así como

podrán formular por escrito ante el Servicio de Expropiaciones de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir las alegaciones que estimen pertinentes, a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación, todo ello de acuerdo con el artículo 56 del Reglamento de 26 de abril de 1957.

Sevilla, 21 de junio de 1972.—El Ingeniero Director, M. Palancar.—4.580 E.

**RELACIÓN QUE SE CITA**

Número de fincas	Propietarios	Nombre de la finca o paraje
1	Don Manuel y don Sebastián Molina Martínez .....	Corencia.
2	Don Alfonso Torres Juárez .....	Corencia.
3	Herederos de doña Dolores Cardena Medina .....	Corencia.
4	Don Luis Martínez y don Antonio Rubio .....	Corencia.
5	Don Antonio García Requena .....	Corencia.
6	Doña Angela Moreno Pascual .....	Corencia.
7	Don Pedro Moreno Pascual .....	Corencia.
8	Herederos de don Mateo y don Pedro Romero Martínez .....	Corencia.
9	Don José María Soria Pretel .....	Corencia.
10	Don Alfonso de la Torre Juárez .....	Corsacia.
11	Doña Dolores Adam Ramos .....	Corencia.
12	Doña Vicenta Cuadros .....	Corencia.
13	Herederos de don Manuel y don Sebastián Martínez .....	Corencia.
14	Don Jorge Liñán Tortosa .....	Corencia.
15	Don José Cuadros Martínez .....	Corencia.
16	Don Agustín González Ruiz .....	Corencia.
17	Herederos de don Manuel y don Sebastián Martínez .....	Corencia.
18	Doña María del Señor Riveiro Mendoza .....	Corencia.
19	Doña Teresa Herrera Montesinos .....	Corencia.
20	Don Jorge Liñán Tortosa .....	Corencia.

**RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Madrid por la que se señalan fechas para el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas que se citan, comprendidas en el proyecto 7-M-657 -CC-802. Tramo Fuencajal. C.801 (Carretera de la Playa). Ensanche y mejora del firme.**

Por estar incluido el proyecto 7-M-657 -CC-802. Tramo Fuencajal. C.801 (Carretera de la Playa). Ensanche y mejora del firme, en el Programa de inversiones del vigente Plan de Desarrollo, le es de aplicación el artículo 42, apartado b), del Decreto de 9 de mayo de 1969, considerándose implícitas las declaraciones de utilidad pública, necesidad de ocupación y urgencia para la ocupación de los bienes y derechos afectados con los efectos que se establecen en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

En consecuencia, esta Jefatura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 precitado, ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados que figuran en la relación adjunta para que el día y hora que se expresan comparezcan en las oficinas de esta Jefatura Provincial de Carreteras, Negociado de Expropiaciones, planta tercera del Ministerio de Obras Públicas, al objeto de trasladarse posteriormente, si fuera necesario, al terreno y proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas.

A dicho acto deberán asistir los afectados, personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, el último recibo de la contribución y certificación catastral, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, si lo estima oportuno, de su Perito o Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 58.2 del Reglamento de 26 de abril de 1957, los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante esta Jefatura, hasta el día señalado para el levantamiento del acta previa, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los bienes y derechos que se afectan.

Madrid, 21 de junio de 1972.—El Ingeniero Jefe.—4.519 E.

## RELACIÓN QUE SE CITA

Término municipal de Madrid

Número	Nombre del propietario y domicilio	Superficie aproximada que se expropia m <sup>2</sup>	Forma en que se expropia	Clase de terrenos	Fecha del lo- vantamiento de las actas		
					M.	D.	H.
1A	Patrimonio Nacional .....	36.081,00	Parcialmente ....	Solar .....	7	12	9
1B	Patrimonio Nacional .....	51.668,00	Parcialmente ....	Solar .....	7	12	9
2A	Ministerio de Obras Públicas .....	1.250,00	Parcialmente ....	Solar .....	7	12	9
2B	D. M. Criado.—Avenida Cardenal Herrera Oria, 382. Madrid .....	260,00	Parcialmente ....	Solar .....	7	12	10
2C	Don Carlos Courret. Avenida Cardenal Herrera Oria, 380. Madrid .....	491,00	Parcialmente ....	Muro de cerramiento .....	7	12	10
2D	Don Ricardo Sala Frasca.—Carrera de San Jerónimo, 48. Madrid .....	503,00	Parcialmente ....	Edificio en construcción .....	7	12	10
1E	Don Alfonso Pierro.—Somontes, 1 (carretera de la Playa). Madrid .....	268,12	Parcialmente ....	Cerramiento .....	7	12	11
1C	Patronato de Casas del Ministerio de Educación y Ciencia. — Víctor Pradera, 1. Madrid .....	2.171,96	Parcialmente ....	Solar con árboles .....	7	12	11
1C'	Prodes. S. A.—Clara del Rey, 47. Madrid.	449,49	Parcialmente ....	Solar con árboles .....	7	12	11
2C'	Don Carlos Courret. — Avenida Cardenal Herrera Oria, 380.—Madrid .....	500,50	Parcialmente ....	Jardín y muro de piedra .....	7	12	12
2D'	Comunidad de Propietarios.—Fuentemilano, 2. Madrid .....	246,00	Parcialmente ....	Jardín y cerramiento .....	7	12	12
2E	Hidroeléctrica Española, S. A. ....	284,87	Parcialmente ....	Solar y transformador .....	7	12	12
D1	Promotora Urbán. — Agustín de Betancourt, 7. Madrid .....	1.050,00	Parcialmente ....	Solar .....	7	12	13
5	Inmobiliaria Zimen.—Bravo Murillo, 28. Madrid .....	229,62	Parcialmente ....	Jardín y cerramiento .....	7	12	13
6	Inmobiliaria Alcázar.—Plaza de San Martín, 4. Madrid .....	400,00	Parcialmente ....	Solar .....	7	12	13
7	Cooperativa Ciudad los Robles.—Viriató, número 55. Madrid .....	2.664,00	Parcialmente ....	Solar .....	7	13	9
8	Cooperativa Ciudad de los Robles.—Viriató, número 55. Madrid .....	1.127,50	Parcialmente ....	Solar .....	7	13	9
9	Don José Alberto García.—Plaza de Santa Ana, 15. Madrid .....	1.235,50	Parcialmente ....	Solar .....	7	13	9
10	Don Gregorio Pérez Lobo. — Décima, 3. Madrid .....	361,50	Parcialmente ....	Solar .....	7	13	10
11	D. G. M. Espejel.—Jorge Juan, 41. Madrid.	360,00	Parcialmente ....	Solar .....	7	13	10
11B bis	Don Valentín Ezquerre. — Finca Montezumba. Camino de Fuencarral. Madrid .....	897,00	Parcialmente ....	Arboleda, jardín, muro y entrada a la finca, piscina .....	7	13	10
17	Desconocido .....	1.574,63	Parcialmente ....	Solar .....	7	13	11
19	Doña María Luisa Alonso.—Santa María, número 39. Madrid .....	773,00	Parcialmente ....	Solar con cerramiento y una casa .....	7	13	11
20	Desconocido .....	516,80	Parcialmente ....	Solar .....	7	13	11
21	Don Alejandro Carrascoso Palancar.—Paseo de la Castellana, 18. Madrid .....	435,00	Parcialmente ....	Solar .....	7	13	12
22	Doña Eulalia Garzó. Santa María.—San Enrique, 11.—Madrid .....	161,00	Parcialmente ....	Solar con cerramiento y bar-restaurant .....	7	13	12
23	Don Pedro Fernández.—Vallehermoso, 100. Madrid .....	261,60	Parcialmente ....	Solar con cerramiento y una casa con piscina .....	7	13	12
24	Don Bartolomé Muñoz.—Vaquería Carretera El Pardo, Kilómetro 2. Madrid .....	707,00	Parcialmente ....	Huerta con cerramiento y una casa .....	7	13	13
25	Don Pascual Valdeconejos .....	273,00	Parcialmente ....	Solar .....	7	13	13
26	Desconocido .....	216,75	Parcialmente ....	Solar .....	7	13	13
27	Doña Jacinta Maganto.—Santa Isabel, 34. Madrid .....	45,50	Parcialmente ....	Edificio de una planta .....	7	14	9
28	Don Antonio Santo Ahedo.—Isla Aleutianas, 49. Madrid .....	385,25	Parcialmente ....	Edificio de una planta y jardín con cerramiento .....	7	14	9
29	Desconocido .....	536,13	Parcialmente ....	Solar con cerramiento .....	7	14	9
30	Desconocido .....	1.138,25	Parcialmente ....	Solar .....	7	14	10
31	Don Alfonso Algorta.—Almagro, 3. Madrid.	536,74	Parcialmente ....	Solar y edificio en ruinas .....	7	14	10
31 bis	Don Alfonso Algorta.—Almagro, 3. Madrid.	1.972,27	Parcialmente ....	Solar con cerramiento y casa de dos plantas .....	7	14	10
32	Don Fidel Rubio López.—Camino Vieja de Leganés, 100. Madrid .....	797,65	Parcialmente ....	Solar .....	7	14	11
33	D. Victoriano Rodríguez.—Isla Marshall, número 41. Madrid .....	80,00	Parcialmente ....	Jardín con cerramiento .....	7	14	11
34	Desconocido .....	85,50	Parcialmente ....	Solar .....	7	14	11
35	D. Francisco Cánovas Sánchez.—Miguel Alacín, 28. Madrid .....	545,19	Parcialmente ....	Solar .....	7	14	12
36	Don Francisco Cánovas Sánchez.—Miguel Alacín, 28. Madrid .....	527,85	Parcialmente ....	Solar .....	7	14	12
37	Don Francisco Cánovas Sánchez.—Miguel Alacín, 28. Madrid .....	47,75	Parcialmente ....	Solar .....	7	14	12
40	Don Luis Zamorro.—Isla Aleutianas, 27. Madrid .....	8,75	Parcialmente ....	Solar con cerramiento .....	7	14	13
41	Don Eusebio Mesonero.—Lagasca, 3. Madrid .....	49,81	Parcialmente ....	Solar con cerramiento .....	7	14	13

Número	Nombre del propietario y domicilio	Superficie aproximada que se expropia m <sup>2</sup>	Forma en que se expropia	Clase de terrenos	Fecha del le- vantamiento de las actas		
					M.	D.	H.
42	Doña Carmen Gutiérrez Sanudo.—Isla Aleutianas, 31. Madrid	77,89	Parcialmente ...	Jardín con cerramiento.	7	14	13
43	Desconocido	130,50	Parcialmente ...	Solar .....	7	18	9
44	Desconocido	146,25	Parcialmente ...	Solar .....	7	19	9
45	Desconocido	141,80	Parcialmente ...	Solar .....	7	19	9
46	Misioneras Colombianas.—Residencia de Ancianos.—Isla Aleutianas, s/n. Madrid.	203,75	Parcialmente ...	Jardín con cerramiento y chalet de tres plantas.	7	19	10
47	Don Bernardo Cerezo.—Otero y Delage, sin número. Madrid	300,00	Parcialmente ...	Solar .....	7	19	10
48	Abel Ferretería.—Joaquín García Morato, número 87. Madrid	153,00	Parcialmente ...	Jardín con cerramiento ..	7	19	10
49	Desconocido	516,00	Parcialmente ...	Solar .....	7	19	11
50	Desconocido	745,00	Parcialmente ...	Solar .....	7	19	11
53	Desconocido	138,75	Parcialmente ...	Solar .....	7	19	11
54	Doña Pilar Escalante.—Ribera de Curti- dores, 11. Madrid	187,40	Parcialmente ...	Jardín con árboles .....	7	19	12
55	Desconocido	105,50	Parcialmente ...	Solar .....	7	19	12
56	Señor Siluro.—Sierra de Altubierre, 2. Madrid	141,30	Parcialmente ...	Solar .....	7	19	12
57	Doña Julia Rodríguez Casarrubios.—Emilia Pardo Bazán, s/n. León	129,75	Parcialmente ...	Solar con cerramiento y corral .....	7	19	13
58	Desconocido	172,25	Parcialmente ...	Solar .....	7	19	13
59	Don Emilio Agin	161,31	Parcialmente ...	Solar .....	7	19	13
60	Don A. Antoranz.—Avenida Cardenal He- rrera Oria, 268. Madrid	217,18	Parcialmente ...	Jardín con árboles y ce- rramiento .....	7	20	9
61	Don José de la Cruz	268,20	Parcialmente ...	Solar .....	7	20	9
62	Desconocido	778,10	Parcialmente ...	Solar .....	7	20	9
63	Don Agustín Varela	70,00	Parcialmente ...	Solar .....	7	20	10
64	Viuda de don Guillermo del Paso.—Ave- nida Cardenal Herrera Oria, 267. Ma- drid	166,50	Parcialmente ...	Jardín con árboles y ce- rramiento .....	7	20	10
65	Don Vicente Caletro Esteban.—Avenida Cardenal Herrera Oria, 267. Madrid	42,00	Parcialmente ...	Jardín con árboles y ce- rramiento .....	7	20	10
66	Beyre, S. A.—Los Vascos, 29. Madrid	64,50	Parcialmente ...	Solar .....	7	20	10
67	Beyre, S. A.—Los Vascos, 29. Madrid	316,90	Parcialmente ...	Solar .....	7	20	11
69	Patronato Villa Villena.—Escuela Profes- ional La Salle. Carretera de la Pla- ya. Madrid	2.025,80	Parcialmente ...	Solar .....	7	20	11
70	Excelentísimo Ayuntamiento de Madrid.	4.795,47	Parcialmente ...	Parques y jardines .....	7	20	12
71	Juban.—Costa Brava, 15. Madrid	27.163,46	Parcialmente ...	Solar .....	7	20	12
72 bis	Comunidad Educativa Virgen de Mirasi- erra.—La Maca, 63. Madrid	557,00	Parcialmente ...	Solar .....	7	20	12
72	Patronato de Casas de la Asociación de la Prensa.—Plaza del Callao. Madrid	2.205,00	Parcialmente ...	Solar .....	7	20	13
73	Desconocido	915,48	Parcialmente ...	Solar .....	7	20	13
74	Don José Antonio Gómez Vázquez.—Me- norca, 39. Madrid	480,50	Parcialmente ...	Chalet con dos plantas y cobertizo .....	7	20	13
75	Canal de Isabel II	264,67	Parcialmente ...	Casa de una planta y pa- tio .....	7	21	9
76	Ministerio de la Vivienda	3.669,24	Parcialmente ...	Solar .....	7	21	9
77	Cimer, S. A.—Serrano, 78. Madrid	369,25	Parcialmente ...	Solar .....	7	21	9
79	Desconocido	1.599,06	Parcialmente ...	Solar .....	7	21	10
80	Desconocido	198,25	Parcialmente ...	Solar .....	7	21	10
81	Desconocido	955,10	Parcialmente ...	Solar .....	7	21	10
81 bis	Fábrica Halados Somosierra.—Avenida Cardenal Herrera Oria, s/n. Madrid	273,40	Parcialmente ...	Solar .....	7	21	11
82	Dona Pascuala Crespo Guifilas.—Nuestra Señora de Valverde, 23. Madrid	825,50	Parcialmente ...	Solar .....	7	21	11
83	La Casera, S. A.—Juán Camarillo, 42. Madrid	572,25	Parcialmente ...	Edificio de una planta y patio cerrado .....	7	21	11
84	Desconocido	1.255,25	Parcialmente ...	Solar .....	7	21	12
85	Desconocido	3.851,41	Parcialmente ...	Solar .....	7	21	12
D3	Desconocido	3.702,58	Parcialmente ...	Solar .....	7	21	12
D4	Comunidad de Propietarios.—Avenida Car- denal Herrera Oria, 307. Madrid	85,13	Parcialmente ...	Aparcamientos .....	7	21	12
D4 bis	Comunidad de Propietarios.—Avenida Car- denal Herrera Oria, 307. Madrid	85,00	Parcialmente ...	Jardines con cerramiento.	7	21	13
D5	Don Pablo Sánchez.—García Bermúdez, 3. Madrid	84,00	Parcialmente ...	Jardín con cerramiento ...	7	21	13
D6	Comunidad de Propietarios.—Avenida Car- denal Herrera Oria, 273. Madrid	120,00	Parcialmente ...	Jardines .....	7	21	13
D7	Cooperativas de Viviendas Seat.—Avenida del Generalísimo, 146. Madrid	389,00	Parcialmente ...	Solar y calle de servicio.	7	21	13